

RESOLUCION

N° 164 /87.-

EXPEDIENTE N° 3042/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación tendiente a contratar la provisión de relojes registrados de entrada y salida de personal, tarjetas y ficheros / para los mismos, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el // Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 19/20.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma / de AUSTRALES CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (≅ 5.250.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

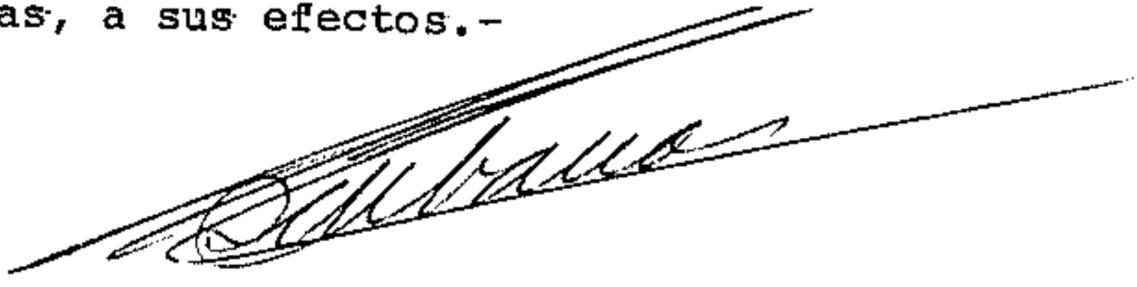
-A 850.- A la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205); y

-A 4.400.- A la Cuenta: "Otras inversiones" (1-05-002-4-41- / 4120-325) del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento
to de Compras, a sus efectos.-
ame.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JOAN...', written over a horizontal line.

JOAN VICENTE...
SECRETARÍA...
COMISIÓN...
COMISIÓN...
COMISIÓN...